



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, 26 SET. 1995

VISTO el Expediente N° 827-0547/95, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el pedido de licencia con goce de haberes, presentado por el Dr. Julián ECHAVE al cargo de Profesor Adjunto dedicación Semi-Exclusiva, de la asignatura "Físico-Química".

Que dicho pedido se debe a un viaje que realizará a Europa, para participar de Congresos, reuniones de trabajo y otras actividades relacionada con Proyectos de Investigación.

Que en virtud de lo anterior el Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología, avala lo solicitado por el Dr. Julián ECHAVE.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Postgrado del Consejo Superior, emite despacho con criterio favorable sobre la misma.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes a partir del 28 de Agosto y hasta el 20 de Octubre de 1995, al Dr. Julián



*Universidad Nacional
de Quilmes*

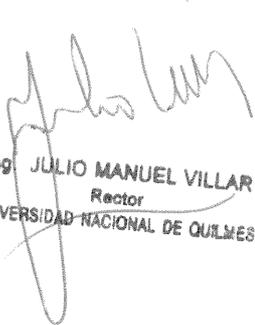
//

ECHAVE, DNI 16.261.446 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semi-Exclusiva, de la Asignatura "Físico-Química", del Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 2°.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.-

Resolución (CS) Nro. 159/95


LIC. MARIO GRIECO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES